



C I R C U L A R CSJATC22-86

Fecha: 11 de agosto de 2022

Para: **FUNCIONARIOS JUDICIALES- JUECES Y MAGISTRADOS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: *“Comunicación de seguimiento a ejecución de contratos para digitalización de de los expedientes - ATENCIÓN OPORTUNA DE ENCUESTA”*

Respetados doctores (as):

La Unidad de Auditoría realizará seguimiento a la ejecución de los contratos suscritos para la digitalización de los expedientes, en cumplimiento de lo aprobado por Consejo Superior de la Judicatura en sesión de Sala del 3 de agosto del año en curso.

Los profesionales de la Unidad designados para realizar esta actividad son Hugo Manuel Arroyo Navarro y Consuelo Claudia Angarita Arteta, de la sede de trabajo de la Dirección Seccional de Barranquilla.

Es importante señalar que los profesionales designados, solicitarán formalmente información y harán la revisión de ésta para el correcto desarrollo de la auditoría, atendiendo lo estipulado en el Estatuto de Auditoría Interna de la Rama Judicial, el Código de Ética del Auditor Interno de la Rama Judicial y los procedimientos establecidos para tal fin, garantizando la reserva de la información que sea consultada. Conforme a esto en el día de hoy 11 de agosto, se envió a sus correos una encuesta por la oficina de auditoría, la cual debe ser atendida lo más pronto posible y a más tardar el 12 de agosto del presente año, debido a la premura del proceso de auditoría.

La respuesta de la encuesta recibida es automática, por ello una vez diligenciada la encuesta al indicar *enviar* se remite al destinatario.

Solicitamos que la encuesta anexa al comunicado recibido de la auditoría sea diligenciada por su despacho, teniendo en cuenta las condiciones en que se ha ejecutado el contrato suscrito por la Dirección Seccional de Administración Judicial Barranquilla y los resultados obtenidos hasta la fecha.

Link de la encuesta para responder : <https://forms.office.com/r/X1D2VEPQfT>

En caso de que no abra el link, copiar y pegar el enlace en el buscador.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
PBX: 3885005 Ext.1035 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Email: [psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](#)



Finalmente, agradecemos la disposición de los servidores judiciales a su cargo, para atender las visitas programadas por la auditoría, lo cual garantizará el éxito del seguimiento previsto.

Atentamente,

**Olga Lucía Ramírez Delgado**  
**Presidente**  
**Consejo Seccional de la Judicatura Atlántico**

OLRD/lmc